



RESOLUCION N° R-307-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

CONSIDERANDO: Que la UPNFM como parte de su plan de cobertura cuenta con el Programa de Educación Intercultural en la Mosquitia dependiente de la Dirección de Programas Especiales.

CONSIDERANDO: Que en fecha 25 al 28 de septiembre el profesor Erwin Núñez, Coordinador del Programa de Educación Intercultural, viajó a Puerto Lempira y según Resolución R-295-2015 solo se solicitaron viáticos y no transporte aéreo.

CONSIDERANDO: Que proveniente de donación el profesor Erwin Núñez logró financiamiento de medio pasaje de Tegucigalpa a Puerto Lempira, por lo que en esta ocasión se solicita el reembolso del valor del pasaje de regreso Puerto Lempira Tegucigalpa a nombre del profesor Núñez.

**POR TANTO
EN USO DE SUS FACULTADES,
RESUELVE:**

1. Autorizar al Programa de Educación Intercultural dependiente de la Dirección de Programas Especiales emitir orden de pago y a la Tesorería de la institución la transferencia bancaria por el valor de L. 4, 520.80 (cuatro mil quinientos veinte lempiras con ochenta centavos) como reembolso por pago de pasaje aéreo de Puerto Lempira a Tegucigalpa a nombre de Erwin Tomás Núñez Amaya, Coordinador del Programa de Educación Intercultural.
2. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1) se realice con fondos del Programa de Educación Intercultural dependiente de la Dirección de Programas Especiales.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a dos días del mes de octubre del año dos mil quince.



David Orlando Marin
MAGISTER DAVID ORLANDO MARIN
RECTOR

Programa de Educación Intercultural
cc: Dirección de Programas Especiales
cc: Vicerrectoría Administrativa
cc: Tesorería General
cc: Archivo

Ros Mendi
24/10/15

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.,

Oficio No. PEI-052-2015

Tegucigalpa, M.D.C.,
28 de septiembre 2015

M.Sc
DAVID ORLANDO MARIN
Rector UPNFM
Su Despacho

Estimado Magister Marín:

El Programa de Educación Intercultural le solicita Resolución de Rectoría para el reembolso de medio pasaje aéreo de Puerto Lempira a Tegucigalpa, en la fecha 28 de septiembre del 2015 (gira realizada del 25 al 28 de septiembre del 2015, ya que solo se asigno boleto de ida de Tegucigalpa a Puerto Lempira), para el docente:

✓ **ERWIN TOMÁS NÚÑEZ AMAYA**

Valores asignados según cuadro siguiente:

Atentamente,

Valor del medio pasaje aéreo (Puerto Lempira a Tegucigalpa)	L. 4,520.80
Total	L. 4,520.80

Nota: Se adjunta recibo de pago copia de gaceta.



ERWIN TOMÁS NÚÑEZ AMAYA
Coordinador Programa Educación Intercultural

cc. Archivo



JULIO CESAR NAVARRO POSO
Director Programas Especiales